

MESA DE TRABAJO PARA LA MITIGACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 1 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 de marzo de 2021

HORA: 9:00 a.m. - 11:20 a.m.

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

(Rol: **C**: coordinador. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otro)

Sector	Entidad	Rol	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	C	X		
	IDIGER	I	X		
	Corporación Autónoma Regional	I	X		
	Jardín Botánico José Celestino Mutis	IP	X		
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	I	X		
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	I	X		
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	I	X		
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	I	X		
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	IP	X		
Salud	Secretaría Distrital de Salud	IP	X		
Otros	Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá	I		X	

Se anexa listado de asistencia.

En la convocatoria a esta sesión se indicó acceder mediante el vínculo: <https://meet.google.com/yxe-fwjw-ixu>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior (sesión del 21 de diciembre de 2020)
3. Estado de avance del Plan de Acción Climática
4. Aprobación del plan de acción
5. Propositiones y Varios

Seguimiento compromisos

	Compromisos	Entidad	Observaciones
1	Lectura y observaciones del plan de acción enviado como adjunto en la convocatoria.	Todas las entidades	Se presentaron durante el desarrollo de la reunión.
2	Lectura y observaciones del acta anterior correspondiente a la sesión del 21 de diciembre de 2020, enviada como adjunto en la convocatoria.	Todas las entidades	No hubo observaciones, por tanto, se aprueba de manera unánime.
3	Envío de comunicación definiendo la delegación de cada entidad.	Todas las entidades	A la fecha sólo UAESP ha enviado la delegación.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La Ingeniera Luisa Fernanda Moreno Panesso en su función de coordinadora de la mesa realizó la verificación del quórum llamando uno a uno los integrantes que la conforman. No hubo representación de la Cruz Roja ni del Jardín Botánico.

2. Aprobación del acta anterior (sesión del 21 de diciembre de 2020)

Una vez se realizó lectura del orden del día propuesto en el punto 1, se sometió a la aprobación por parte de los integrantes de la mesa, sin que se presentará ninguna observación. A continuación, la coordinadora de la mesa sometió a aprobación el acta anterior siendo aceptada por todos los integrantes de la mesa.

3. Estado de avance del Plan de Acción Climática

Por parte de la profesional Alejandra Cifuentes de la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó una presentación en la cual se dio a conocer el nivel de avance en la construcción del Plan de Acción Climática.

Inicialmente presentó el cronograma ejecutado entre enero y febrero en el que se definieron acciones de adaptación con algunas de las entidades presentes. Así mismo se refirió a la definición de nombre de las acciones y subacciones de mitigación y adaptación, indicadores de seguimiento, línea base, mecanismos de implementación y presupuesto tentativo.

Se han presentado avance en la sistematización de las fichas recibidas desde los aportes de las diferentes entidades.

Se refirió al correo oficial que en días anteriores se envió a las entidades en el cual se les solicita diligenciar un formulario referente a los criterios de cobeneficios y factibilidad de las 31 acciones depuradas a la fecha. En la exposición se explicó el contenido del formulario incluido en el correo.

Sobre el inventario de Gases de efecto invernadero, la expositora indicó los sectores de mayor aporte en la ciudad: transporte y edificaciones. La elaboración del inventario continúa en proceso.

Se presentan las proyecciones a 2020, 2030 y 2050 y los sectores con mayor exigencia. Hizo una mención de las acciones frente a los diferentes sectores generadores considerados en el inventario.

Sobre los avances en el componente de adaptación indicó que desde IDIGER se realizaron ajustes a las estimaciones previas del índice de riesgo climático por adaptación. Se definieron 15 acciones de adaptación.

El sistema de monitoreo reporte y verificación será trabajado en los meses de abril y mayo.

Posteriormente se presentaron aportes y observaciones de personal de diferentes entidades:

A su turno desde UAESP, el jefe de la oficina de planeación indicó que es necesario definir la prioridad o jerarquía de ejecución en cuanto a la gestión de residuos entre el PAC y el PGIRS. También preguntó acerca del grado de consolidación del documento y el riesgo de la existencia de múltiples instrumentos enfocados en los mismos temas.

Dora Lucía Rincón de SDDE expresó su inquietud acerca de la continuidad o no del actual PDGRDCC dado que en la actualidad existen compromisos en cuanto a cumplimiento de metas que representan la inversión de presupuestos. También hace referencia a la forma de conciliar la existencia de dos instrumentos enfocados en cambio climático.

Por su parte desde SDS, se indicó que el PAC se constituye para esa entidad en “carta de navegación” para las acciones que se ejecuten respecto al cambio climático ya que se hizo una migración del PDGRDCC al PAC. Se mencionó un principio de complementariedad y planeación.

IDIGER expresó su opinión por la existencia conjunta del PAC y el PDGRDCC, aclarando que cada uno se refiere a un modelo diferente de planeación. Invitó a pensar en la manera de articular los objetivos de ambos instrumentos.

Desde CAR se manifestó que, en temas de variabilidad climática, es necesario que exista mejor articulación entre POT y PAC, así como la necesidad de definir indicadores idóneos. Por parte de esta entidad, María Elena Baez indica que de acuerdo con la exposición del estado de avance del PAC, le surgen interrogantes acerca de si se tomó como punto de referencia la tercera comunicación sobre cambio climático o se manejaron fuentes más detalladas generadas para las condiciones específicas de la ciudad, cuál línea base se utilizó para definir las metas de reducción, se consideraron medidas para seguridad alimentaria y salud y qué tipo de indicadores se han considerado.

Ofreciendo respuesta desde SDA, Alejandra Cifuentes se refirió al uso de las metodologías de C40 y los datos del inventario de GEI con cifras de 2017 especificando los diferentes sectores que aportan. Se aplicaron potenciales de reducción de emisiones para 2024, 2030 y 2050 aplicados a los sectores establecidos desde C40. Indicó que se pretende hacer uso de la estructura ecológica principal como insumo para contribuir a la absorción de GEI. Se definieron 11 acciones de mitigación.

En cuanto a las medidas de adaptación se empleó una escala a nivel distrital, soportada en metodología C40

que permitió definir amenazas climáticas que se han evidenciado en la ciudad: avenidas torrenciales, incendios forestales, islas de calor e inundaciones. Todas ellas se han espacializado a nivel de UPZ. Con lo anterior, se definieron 15 acciones de adaptación con una metodología de proyección diferente a la de la Tercera comunicación.

Frente a esta intervención, Jaydy Milena Salazar SDP aseveró que tanto el PAC como el POT se han construido de manera alineada. Esta premisa fue apoyada desde SDA, resaltando la importancia del ordenamiento del territorio como insumo necesario para obtener medidas coherentes con la gestión del cambio climático.

Desde la EAB la profesional Martha Cruz preguntó a la expositora de SDA acerca del escenario de carbono neutralidad para el distrito, a lo cual desde SDA se respondió que mediante las proyecciones hechas se estima realizar reducción del 80% de emisiones con los mecanismos propuestos para ese fin y que el 20% restante se obtenga a través de acciones de compensación con el componente de captura. De igual forma se propuso definir reuniones futuras a fin de explicar el alcance y desarrollo del PAC sobre este tema con el equipo de mitigación.

4. Aprobación del plan de acción

Previo a la sesión se envió a cada entidad integrante la propuesta de plan de acción a fin de recibir observaciones, comentarios y sugerencias.

Desde SDA la profesional Carolina Torres expuso la propuesta de plan de acción y luego la sometió a consideración de los asistentes.

Las actividades sugeridas desde SDA a partir de las funciones estipuladas en el reglamento interno que previamente se habían enviado a los integrantes de la mesa fueron las siguientes:

- Elaboración del plan de acción para la implementación del Acuerdo 790 de 2020
- Informe de avance de la implementación del Acuerdo 790 de 2020
- Llevar a cabo jornadas en donde se realice el intercambio de conocimientos e información sobre mitigación y adaptación al cambio climático
- Verificar responsables de subacciones del PAC
- Elaborar el reporte de avance en el cumplimiento de las acciones de mitigación y adaptación del PDGRDCC y el PAC
- Consolidar el informe de seguimiento y realizar análisis del cumplimiento de las acciones de mitigación y adaptación del PDGRDCC y del PAC
- Participar en la socialización del PAC
- Realizar y divulgar infografías relacionadas con las experiencias de éxito de acciones lideradas por las entidades relacionadas con mitigación y adaptación al cambio climático
- Desarrollar campañas de divulgación de mitigación y adaptación al cambio climático
- Realizar documentos sobre los temas de mitigación y adaptación según requerimiento o solicitud
- Revisar el reglamento interno.

Luis Alfredo Castro de SDM pregunta acerca de la responsabilidad en la elaboración de infografías si se harán por cada entidad o en grupos de entidades. Similar inquietud surge desde SDS. Para esto, la SDA menciona que se pueden desarrollar por grupos de trabajo o también de manera individual, esto depende de la decisión que se tome en esta sesión. Los integrantes deciden realizarlo por grupos de trabajo y como compromiso para la sesión extraordinaria se deben traer propuestas de cómo serán conformados.

María Elena Baez desde CAR pregunta como desde su jurisdicción podría articularse con el Distrito en la ejecución de infografías y campañas. Frente a esta inquietud la SDA, señala que se pueden diseñar infografías sobre las acciones que se desarrollan en conjunto entre el Distrito y la región como por ejemplo el PRICC.

Jaydy Milena Salazar de SDP pregunta si la definición del plan de acción del acuerdo 790 de 2020 se hará con base en los instrumentos existentes y la SDA indica que se va a desarrollar conforme con lo establecido en los instrumentos y las competencias de cada entidad.

Desde SDS se propone invitar a las jornadas de intercambio de conocimientos e información sobre mitigación y adaptación al cambio climático a la academia, así como integrar a nivel regional a diferentes dependencias de la gobernación de Cundinamarca.

IDIGER manifiesta estar de acuerdo con las propuestas del plan de acción y considera importante tener visión de sector. Secretaría de Gobierno se manifiesta en el mismo sentido.



En razón a que el tiempo para el desarrollo de la agenda se agotó, algunas de las actividades del plan se definirán en la próxima sesión extraordinaria en la que se acordarán fechas y responsables tanto para infografías como para campañas.

5. Propositiones y Varios

Desde SDA se presenta una propuesta de fechas para la realización de las futuras reuniones durante 2021 de esta instancia. Todos los asistentes manifiestan estar de acuerdo.

La exposición sobre el seguimiento al PDGRDCC en el componente de mitigación por parte de IDIGER se desarrollará en la sesión extraordinaria de la mesa de mitigación y adaptación al cambio climático.

6. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p>Acoger las propuestas del plan de acción que fue puesto a consideración por parte de SDA.</p>
<p>Síntesis: Se logro consenso en las actividades que se programaran dentro del plan de acción de la mesa de trabajo para la mitigación y adaptación, quedando pendiente en próxima sesión determinar responsables y fechas.</p>	
	<p>Citar a sesión extraordinaria de esta mesa para el viernes 26 de marzo entre las 3.00 y las 5:00 de la tarde</p>

Síntesis: Se continuará con esta sesión para concluir las temáticas que quedaron pendientes sobre plan de acción climática.



Aprobar agendamiento de reuniones de esta instancia para el 2021

Síntesis: Fechas de próximas reuniones 27 de abril, 22 de junio, 24 de agosto, 26 octubre y 3 de diciembre.

7. Compromisos

Nombre responsable	Responsables	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Proceso de convocatoria próxima sesión	Luisa Fernanda Moreno. Grupo de Cambio Climático – Subdirección Políticas y Planes Ambientales	Secretaria Distrital de Ambiente	29/03/2021
Asistir a sesión extraordinaria viernes 26 de marzo entre las 3.00 y las 5:00 de la tarde	Integrantes de la mesa		26/03/2021
Revisar el reglamento de la mesa y llevar a la próxima reunión las propuestas frente a los grupos de trabajo para las actividades de infografía y campañas	Integrantes de la mesa		26/03/2021

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Sesión virtual de carácter extraordinario a celebrarse el viernes 26 de marzo de 2021 en horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

En constancia firma,





LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente

Coordinadora de la Mesa de Trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático-CIGRCC

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes
- Proyectó: Jorge Albeiro Benites Z /Carolina Torres – Contratistas SDA

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
		Acta de reunión y relación de asistencia					
		Código: PE03-PR05-F3			Versión: 1		
FECHA:17/03/2021		HORA DE INICIO: 9:00 a.m.		HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 a.m.			
LUGAR: Reunión virtual		TEMA: Primera sesión 2021 de la mesa de trabajo para la mitigación y adaptación al cambio climático.					
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FU NC IO NA RI O	C O N T R A T I S T A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Nilson Gamboa	IDIGER/OAP	X			egamboa@idiger.gov.co	4292800	Nilson Gamboa
Claudia Sandoval García	IDIGER/OAP	x			csandoval@idiger.gov.co	4292800	ClaudiaSandovalGarcia
Juan Pablo Cantor Castro	Secretaría de Movilidad		X		jcantor@movilidadbogota.gov.co	3124507774	Juan Pablo Cantor
Faride Patricia Solano Hamdan	IDIGER	X			fsolano@idiger.gov.co	3002137236	Faride P. Solano H.
Angela María Gayón Martínez	UAESP		X		angela.gayon@uaesp.gov.co		Angela Gayón Martínez
Luis Alfredo Castro Peña	Secretaría de Movilidad		X		lcastro@movilidadbogota.gov.co	3044062161	Luis Castro
Juan Manuel Castaño Ossa	IDIGER	X			jmcastan@idiger.gov.co		Juan Castaño
Natasha Forero Sarmiento	EAAB-ESP		X		nforeros@acueducto.com.co	---	Natasha Forero
Angélica Beltrán Acosta	UAESP	X			angelica.beltran@uaesp.gov.co		Angélica Beltrán Acosta
Jaidy Milena Salazar	SDP	x			jsalazars@sdp.gov.co	3132965785	Jaidy Salazar
Alejandra Cifuentes Guerrero	SDA-DGA		X		julie.cifuentes@ambientebogota.gov	3213380494	Alejandra C
Jorge Albeiro Benites Z	SDA - SPPA		x		jorge.benites@ambientebogota.gov.co	-----	Jorge Albeiro Benites Z
Leidy Forero Murillo	SDDE-SER	X			lforero@desarrolloeconomico.gov.co		Leidy Forero Murillo
Xiomara Ibeth Stavro Tirado	ONU- Proyecto Distritos		x		bogota@distritoenergetico.com	312 776 5577	Xiomara Stavro

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
		Acta de reunión y relación de asistencia					
		Código: PE03-PR05-F3			Versión: 1		
FECHA: 17/03/2021		HORA DE INICIO: 9:00 a.m.			HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 a.m.		
LUGAR: Reunión virtual		TEMA: Primera sesión 2021 de la mesa de trabajo para la mitigación y adaptación al cambio climático.					
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FU NC IO NA RI O	C O N T R A T I S T A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
	Térmicos						
Liliana Castro Rodríguez	SDA	X			liliana.castro@ambientebogota.gov.co	3778828	Liliana Castro R.
Helber Casas	UAESP		X		helber.casas@uaesp.gov.co	3017555398	Helber Casas
Diana Alfonso C.	UAESP - RBL		X		diana.alfonso@uaesp.gov.co		<i>Diana Alfonso</i>
Carolina Torres Tello	SDA-SPPA		X		Carolina.torres@ambientebogota.gov.co		Carolina Torres Tello
Edna Katalina Medina Palacios	SDS	X			ekmedina@saludcapital.gov.co	3649090 ext 9068	Edna Katalina Medina Palacios
Nombre del responsable de la reunión: LUISA FERNANDA MORENO PANESSO							